

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad del P. M. M. y otros Organismos, el día 6 de junio de 1978, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se halla situado en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5. En P. M. M. de Palma de Mallorca, calle Capitán Ramonell, sin número. P. M. M. de Guadalajara, carretera de Madrid. Antiguo edificio de la Secretaría General del Movimiento, calle Luis Montoto, 30, Sevilla. P. M. M. de Zaragoza, avenida de Valencia, 50. P. M. M. de Barcelona, calle Wad-Ras, sin número. En Vitoria, calle Postas, número 9. Parque Móvil Ministerial de Tarragona, calle Pasaje Cobes, 10. Talleres Busquets de Tarragona. Garajes de Telégrafos de Tarragona. Talleres Rapid de Tarragona. Parque Móvil Ministerial de Málaga, Cristo Epidemia, 78. P. M. M. de Ciudad Real, calle Mata, 35. P. M. M. de Avila, calle Luis Valero, 12.

Visita en provincias, días 29, 30 y 31 de mayo y 1, 2 y 3 de junio, y visita en Madrid, días 30 y 31 de mayo y 1, 2, 3 y 5 de junio, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas recibidas por correo que no estén depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Ingeniero-Director.—3.826-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a primera pública subasta, para el día 29 de junio de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela rústica que a continuación se reseña, sita en Hornillos de Cerrato (Palencia).

Parcela 108 de la hoja 17, de 0,16,40 hectáreas en 3.280 pesetas.

Palencia, 17 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—3.708-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso-subasta de ejecución de las obras civiles para la reforma y ampliación de la fabricación de semipasta para papel de documentos de valor en nuestra Fábrica de Papel en Burgos. Expediente número 1.199-C.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso-subasta de ejecución de las obras

civiles para la reforma y ampliación de la fabricación de semipasta para papel de documentos de valor en nuestra Fábrica de Papel de Burgos. Expediente número 1.199-C.

Las obras a ejecutar comprenden, de forma general: a) Protección de las partes de los procesos que se mantienen. b) Desmantelamiento de los procesos que se eliminan. c) Demolición de las obras civiles del nuevo proceso interrumpiendo al mínimo el funcionamiento simultáneo del proceso antiguo.

El presupuesto de contrata asciende a 31.169.938 pesetas, con un plazo de ejecución de las obras de diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de documentos de valor, paseo de las Fuentes, sin número, Burgos.

Fianza provisional: 625.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría D.

Las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en mano, en horas de oficina, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre hasta el día 20 de junio de 1978, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, el día 27 de junio de 1978, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Ingeniero-Director, Angel Fernández de la Puebla.—3.825-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 45 viviendas sociales en Huete (Cuenca).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 45 viviendas sociales en Huete (Cuenca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de abril de 1978, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcción e s Triguero, S. L.», en la cifra de cuarenta y nueve millones trescientas noventa y un mil (49.391.000) pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—6.362-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto 08/77, obras accesorias restauración hidrológico-forestal de la cuenca alimentadora del embalse de Beninar, corrección de los barrancos de Enrique, Las Yeseras y otros que vierten sus aguas al embalse de Beninar (Al/Beninar y Darrical).

El presupuesto de contrata asciende a 8.001.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 180.034 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría C).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1978 se admitirán proposiciones para esta licitación en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica el día 28 de junio de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Málaga, 11 de mayo de 1978.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—3.704-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de enlace del carril interior de grúas del muelle Príncipe de España.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca la siguiente subasta:

a) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 14.724.954 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Hasta el día 31 de diciembre de 1978.

c) *Documentos de interés para los interesados:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Será de pesetas 294.499 y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:* Subgrupo 5 (con pilotos y tablestacas) del grupo F (Marítimas), categoría C.

f) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras del proyecto: enlace del carril interior de grúas del muelle Príncipe de España, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece horas del día 27 de junio de 1978.

Fecha y lugar de la apertura: El día 28 de junio de 1978, a las doce horas, en la Junta del Puerto de Barcelona.

h) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial en su epigrafe correspondiente (9.353 y 9.351), según se trate de obras o suministros relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Barcelona, 24 de mayo de 1978.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—3.839-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación de una centralita automática y su montaje, con destino a la sede central de este Organismo, a la casa ITT, Citesa.

Visto el informe técnico emitido por la Comisión Técnica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con fecha 4 de marzo, para la adjudicación y montaje de una centralita automática con destino en la sede central de este Organismo, al precio límite de 5.123.035 pesetas (cinco millones ciento veintitrés mil treinta y cinco).

Visto que el concurso citado fue convocado de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, y a la vista del informe técnico correspondiente, emitido por dicha Comisión Técnica, el Secretario general del Organismo acordó la adjudicación anteriormente mencionada.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.—3.824-A.

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se hace público haber sido declarado desierto el concurso para contratar el servicio de limpieza de los Centros docentes de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que por el Rectorado de esta Universidad de Valladolid ha sido declarado desierto el concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros docentes de la misma, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero último.

Valladolid, 4 de mayo de 1978.—El Rector, Alfonso Candau.—3.300-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de la unidad número 1, afectada por el incendio de la estación de Plaza de España del ferrocarril suburbano a Carabanchel».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 29.857.200 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en Ta 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Nuevos Ministerios), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 597.144 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-5, categoría d).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 20 de junio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y Referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de, con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que

se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de la unidad número 2, afectada por el incendio de la estación de Plaza de España del ferrocarril suburbano a Carabanchel».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 28.315.165 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Nuevos Ministerios), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 568.303 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-5, categoría d).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 20 de junio del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. — «Documentación general», contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.
- c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de

las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. — «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. — «Condiciones y Referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de la unidad número 3, afectada por el incendio de la estación de Plaza de España del ferrocarril suburbano a Carabanchel».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 26.892.562 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Nuevos Ministerios), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 537.651 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-5, categoría d).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación,

hasta las doce horas del día 20 de junio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. — «Documentación general», contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.
- c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. — «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. — «Condiciones y Referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subdelegación General de Obras e Instalaciones del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de edificio destinado a Centro de Traumatología, Rehabilitación y Quemados de la Seguridad Social de Las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Centro de Traumatología, Rehabilitación y Quemados de la Seguridad Social de Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a 423.599.189,90 pesetas, y el plazo de ejecución será de trescientos sesenta días, como mínimo, a partir de la fecha de su comienzo, y el máximo, de quinientos cuarenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle de Alcalá, 58, planta sexta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Madrid, 20 de mayo de 1978.—El Subdelegado general, Ubaldo Nieto de Alba.—3.198-9.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para al adquisición de:

a) Cuatro autobombas ligeras contra incendios.

Tipo de licitación por unidad: Un millón setecientas diez mil pesetas (1.710.000).

b) Tres máquinas excavadoras.

Tipo máximo de licitación por unidad: Dos millones novecientos ochenta mil pesetas (2.980.000).

Fianza provisional: Partida a), 44.000 pesetas. Partida b), 69.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Noventa días, a partir de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de docu-

mento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adquisición de maquinaria y conforme en todo con los mismos, se compromete al suministro de (aquí la proposición de la partida o partidas a las que se concurre, por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas), comprometiéndose a la entrega en un plazo de días a partir de la fecha de la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 22 de mayo de 1978.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—3.851-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, 1 o siguientes proyectos de obras:

1. Conservación del VV-3031, travesía de Macastre.

Tipo a la baja: 750.000 pesetas.
Garantía provisional: 15.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Conservación del VV-2017, de Mogenote a Ayelo de Malferrit.

Tipo, a la baja: 1.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 20.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.

3. Conservación del VV-1025, de Albaida a Castellón de Rugat.

Tipo a la baja: 1.350.000 pesetas.
Garantía provisional: 25.250 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.

4. Conservación del enlace del VV-3022 (Llombay) con VV-3081.

Tipo, a la baja: 1.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 27.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes y medio.

5. Conservación del VV-8241, de Sot de Chera a Chulilla.

Tipo, a la baja: 1.741.204 pesetas.
Garantía provisional: 31.118 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

6. Conservación del camino de Alboraya al mar.

Tipo, a la baja: 1.800.000 pesetas.
Garantía provisional: 32.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

7. Ampliación y renovación de la red de abastecimiento de agua potable de la población de Alcedia de Carlet.

Tipo, a la baja: 2.246.713 pesetas.
Garantía provisional: 89.868 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

8. Conservación del VV-2015, travesía de Onteniente.

Tipo, a la baja: 2.300.000 pesetas.
Garantía provisional: 39.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.

9. Construcción de la Casa-Ayuntamiento (1.ª fase) en Torrebaja.

Tipo, a la baja: 3.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 50.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

10. Conservación del VV-6301, de Chiva a Gestalgar.

Tipo, a la baja: 3.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 50.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

11. Modificado de precios del de construcción de la travesía exterior de Picaña.

Tipo, a la baja: 21.649.591 pesetas.
Garantía provisional: 198.228 pesetas.
Plazo de ejecución: Un año.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad; los poderes debidamente bastanteados, en su caso; los resguardos de la garantía provisional (que no podrán constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (en representación de), que habita en, calle de, número, con carné de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (especificar la clase de obra a que se licita), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán el día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas; para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de mayo de 1978.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 3.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aisa (Huesca) por la que anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Corporación municipal, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá, mediante subasta pública, a la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte de esta Entidad que se indica, para el año forestal de 1978, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría, y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dicha subasta se celebrará en la Secretaría de este Ayuntamiento a la hora que se expresa del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las doce horas la primera subasta para el aprovechamiento de 257 pies de pino y abeto, equivalentes a 395 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte número 182 denominado «Boalar», por el precio de tasación de 1.028.000 pesetas y precio índice de pesetas 1.282.500.

Las proposiciones deberán reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado, y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador y declaración jurada a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento anteriormente indicado; serán presentadas bajo pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al que se publique este anuncio hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate y habrá de ingresarse en la Depositaria de este Ayuntamiento tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento deberá de hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo del monte de referencia, que ha de realizarse dentro del año forestal.

El rematante queda obligado al pago de cuantos gastos se originen en relación con dicha subasta, tales como gestión técnica, formalización de escritura, anuncios, etc.

De quedar desierta la subasta indicada se celebrará la segunda el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para ésta y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Aisa (Huesca), a realizar en el monte número 182, «Boalar», ofrece la cantidad de pesetas (en letra), a los efectos de la adjudicación que puede hacerse.

(Fecha y firma.)

Aisa (Huesca), 2 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Recaudador y Agente Ejecutivo de Exacciones Municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

*Objeto del concurso: La contratación de los servicios de Recaudador y Agente Ejecutivo de Exacciones Municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

cutivo de Exacciones Municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Tipo de licitación: No se fija dada la naturaleza del concurso.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: La fianza provisional será de 100.000 pesetas y una fianza definitiva de 8.000.000 de pesetas.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de bases por el que ha de regirse el concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a las condiciones establecidas, con las siguientes retribuciones como premio de cobranza en periodo voluntario, introduciendo las mejoras de

(Fecha y firma.)

Burgos, 23 de mayo de 1978.—El Alcalde, P. D. el Teniente de Alcalde.—3.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio por la que se amplía el plazo de presentación de proyectos en el concurso convocado para la cubrición del frontón de Lamuza.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril del corriente año, Resolución de este Ayuntamiento por la que se anunciaba la convocatoria de un concurso de ideas para la cubrición del frontón de Lamuza, y que el plazo de presentación de proyectos a dicho concurso venía a los sesenta días naturales a partir de su publicación en dicho Boletín (de lo que resultaba como último día el 17 de junio de 1978).

Se ha acordado, con motivo de las modificaciones introducidas en las bases y para posibilitar a los concursantes un más completo estudio y ejecución del proyecto, ampliar el plazo de presentación de proyectos hasta las catorce horas del día 30 de junio de 1978.

Las bases de la convocatoria y sus anexos se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, así como en la Delegación Provincial del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro en Alava.

Llodio, 22 de mayo de 1978.—El Secretario en funciones, Juan García Torre.—Visto bueno: El Alcalde, Gerardo Hernández Obeso.—3.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de pabellones para servicio e higiene del personal de limpieza y obras.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pabellones para servicio e higiene del personal de limpieza y obras.

2.º **Tipo de licitación:** 534.828 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuarenta días, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 16.045 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pabellones para servicio e higiene del personal de limpieza y obras», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de una estación depuradora de aguas residuales.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1978, se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones que sirven de base para el concurso-subasta, a fin de contratar la ejecución de las obras de una estación depuradora de aguas residuales para el Municipio de San Martín de Valdeiglesias.

Durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones; no obstante, y sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones, si se presentaren, se anuncia concurso-subasta pública bajo el pliego de condiciones, y cuyo extracto es el siguiente:

Objeto del contrato: Obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales para el Municipio de San Martín de Valdeiglesias.

Tipo de licitación: Veintiocho millones trescientas treinta y cuatro mil once (28.334.011) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y hora de presentación de plicas estará de manifiesto en la Sección de Vías y Obras del Ayuntamiento el proyecto de obra y pliegos de condiciones.

Fianza provisional: Ochocientas cincuenta mil veinte (850.020) pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador presentará dos sobres cerrados, ambos con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales para el Municipio de San Martín de Valdeiglesias».

El primer sobre tendrá el subtítulo «Referencias» e incluirá los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

El segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y demás condiciones que se exigen para la ejecución, mediante concurso-subasta, de las obras del proyecto de construcción de una estación depuradora de aguas residuales para el Municipio de San Martín de Valdeiglesias, se comprometo a realizar las mismas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas.

Iguemente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, y la de los sobres «Oferta económica» tendrá lugar una vez decidido el resultado de los de «Referencias», en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Documentación: Los licitadores, para participar en el presente concurso-subasta, deberán presentar la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Pago del precio de contrata: Mediante certificaciones y con cargo a la consigna-

ción presupuestaria existente en el presupuesto extraordinario número 12.

Autorizaciones: No se precisa con carácter previo ninguna autorización.

San Martín de Valdeiglesias, 4 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de la totalidad de los servicios existentes en el interior del «camping» de El Saler.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de la explotación de la totalidad de los servicios existentes en el interior del «camping» de El Saler, tal como se describen en el pliego de condiciones técnicas incorporado al expediente.

El arrendamiento se concertará por período de un año, y contará a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación; este período podrá ser prorrogado a juicio de la Corporación, en cuyo caso el canon anual a satisfacer será revisable en función del índice del coste de la vida.

El precio del arrendamiento se señala como mínimo en dos millones setecientos cuarenta y cinco mil (2.745.000) pesetas, que se fija como tipo de licitación al alza.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 54.900 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; esta garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. Durante este plazo, y en el Negociado dicho, se hallará de manifiesto el expediente administrativo a disposición de los interesados, el cual contiene los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas, el día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario estará obligado a constituir la garantía definitiva del contrato, la cual se deducirá aplicando al total importe de éste los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario deberá pagar la merced arrendaticia dentro de los tres primeros meses del período contractual.

Ha sido publicado el anuncio de exposición de los pliegos de condiciones, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de abril del año en curso para contratar, mediante concurso, el arrendamiento de los servicios del «camping» de El Saler, se comprometo a la prestación de dicho servicio en la forma indicada en la adjunta Memoria y en los pliegos de condiciones dichos, abonando a la Corporación Municipal la cantidad de (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de mayo de 1978.—El Secretario general.—3.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un edificio municipal en El Cantón.

1. **Objeto del contrato:** Las obras de construcción de un edificio municipal en El Cantón, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Desiderio Pernas Martínez.

2. **Tipo de licitación:** 6.302.593,80 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Diez meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra libradas por el Director Técnico de las obras.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6. **Garantía provisional:** 126.052 pesetas, constituida en metálico o aval bancario.

7. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

8. **Presentación de plicas:** De diez a catorce horas, en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (último en que se publique el anuncio), hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante unido), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villa de Cruces al objeto de contratar las obras de construcción de un edificio municipal en El Cantón, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Documentación que debe acompañarse a las proposiciones:** La instancia, reintegrada, se presentará en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio municipal en El Cantón», el cual deberá contener, además del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Villa de Cruces, carné de Empresa con responsabilidad, alta en la Seguridad Social y matrícula industrial.

Villa de Cruces, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde, Sergio Iglesias.—3.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de la prolongación del paseo de San Prudencio.

En sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 21 de abril de 1978, se adjudicaron definitivamente a «Yarritu, S. A.», con domicilio en Vitoria, calle Urteaga, número 9,

las obras de urbanización de la prolongación del paseo de San Prudencio con una baja del 19,85 por 100, en la cantidad de doce millones ciento cincuenta y nueve mil ciento ochenta y dos pesetas.

Vitoria, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde, Alfredo Marco Tabar.—4.403-E.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una fuente en la plaza del Pilar Nuevo.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de obras de construcción de una fuente en la plaza del Pilar Nuevo, de esta ciudad.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.056.520 pesetas. El plazo de ejecución será de un mes, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 20.948 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos

de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1978.—El Presidente.—3.291-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras de la fachada de puente del Estadio Insular.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras de la fachada de puente del Estadio Insular.

El importe de las mismas no podrá exceder de 2.558.000 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

La garantía provisional será de pesetas 43.371, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1978.—El Presidente.—3.292-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 23 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios de Hacienda de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios del Ministerio de Hacienda en situación de activo, excedencia especial o jubilados destinados en la provincia de Madrid, siendo los firmantes del acta de constitución don Julio Banacloche Pérez, don Julio Menéndez Cordero y don Jesús Montero Espinosa.

SINDICATO NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE COMUNICACIONES DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y

a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 22 de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos correspondientes a los siguientes Sindicatos, integrados en el «Sindicato Nacional de Correos y Telégrafos de la Federación Nacional de Comunicaciones de la Unión General de Trabajadores» (UGT): Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Albacete, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Cáceres, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Ciudad Real, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Cádiz, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Córdoba, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Guadalajara, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de León, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Melilla, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Pamplona, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Toledo, cuyos ámbitos son: Territorial, provincia mencionada en la denominación; profesional, trabajadores de Correos y Telégrafos y los de teléfonos que reúnan la condición de funcionarios públicos o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes de las actas de constitución doña Juana Luzón Sánchez, don José María Moro Ro-

dríguez, don Jesús López Martín, don Luis A. Rodríguez Román, doña Emilia Guerrero Gallardo, don Tomás Fresno Mozas, don Noé Alonso Marcelló, don Manuel Blanco Hermoso, don Israel Mayor y don Claudio Pérez Borja, entre otros.

SINDICATO GALLEGO DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (SGTE) SECTOR ESTATAL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 22 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Gallego de los Trabajadores de la Enseñanza (SGTE) Sector Estatal», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Galicia, funcionarios públicos o personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de la Administración local, Administración civil del Estado u Organismos autónomos dependientes de una u otra, siendo los firmantes del acta de constitución doña Carmen Baamonde Caule, don Enrique Fernández Maceiras, don Braulio Amaro Caamaño y otros.